

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2016, acordó:

“Declarar DESIERTA la licitación, efectuada mediante procedimiento abierto, de “Dinamización sociocultural de espacios públicos municipales en dependencias de las Juntas Municipales de Distrito y Centros Culturales”. Al haber resultado excluidas las tres empresas concurrentes a la licitación”.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**EMPRESAS EXCLUIDAS:**

- ASOCIACIÓN CULTURAL REALI-T
- ASOCIACIÓN TODO AVANZA
- ASOCIACIÓN PAEDA

**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Perfil de Contratante: 29 de junio de 2016

B.O.C.M.: 4 de julio de 2016